



**Memoria técnica de Acciones Complementarias
Modalidad A
(Organización de congresos, seminarios, simposios, reuniones
y jornadas de carácter científico-técnico)
Convocatoria 2011**

Investigador Principal (Apellidos, nombre): MARQUEZ CARRASCO, CARMEN

Título de la Acción Complementaria: “El mandato de las Naciones Unidas sobre empresas y derechos humanos y los grupos vulnerables: su impacto sobre la responsabilidad de las empresas transnacionales españolas en el ámbito de los derechos humanos”

Organismo: UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Área temática de gestión:

INSTRUCCIONES

Deberá exponer claramente los siguientes datos:

Cofinanciaciones solicitadas o, en su caso, concedidas. Recuerde que la disposición de cofinanciación por parte de otras entidades nacionales e internacionales otorgará prioridad a la solicitud.

Justificación documental de la internacionalidad del evento. Defina con claridad qué es lo que confiere internacionalidad a la actividad que se plantea.

Carácter periódico o no periódico del acto. Recuerde que se otorgará baja prioridad a reuniones periódicas ordinarias de sociedades científicas.

Número de participantes esperados, y presencia en la actividad propuesta de grupos de investigación relevantes en la correspondiente temática científica.

Relación con actividades en desarrollo dentro del Plan Nacional de I+D+i. En concreto, relación con áreas temáticas y grupos de investigación que estén desarrollando proyectos de investigación fundamental.

Caracterización de los ponentes o conferenciantes invitados, con respecto a su currículum científico y su relación con la temática planteada. Si es posible, cartas de aceptación de participación en la actividad. No debería plantearse la solicitud si la actividad no ha sido definida en su programa, incluyendo sesiones bien definidas, y ponentes concretos.

IMPORTANTE: Recuerde que, de conformidad con el apartado Decimosexto. 7 de la Orden de bases PRE/621/2008, de 7 de marzo de 2008, para la concesión de las ayudas reguladas en la misma, las actividades correspondientes a las actuaciones o proyectos subvencionables no podrán haber sido comenzadas antes de la presentación de la solicitud.



Resumen (máximo 100 palabras) de la actuación para la que solicita ayuda:

Este proyecto intenta dar un impulso a la investigación que se lleva a cabo en la Universidad de Sevilla además de proporcionar a los beneficiarios la oportunidad de ampliar sus conocimientos acerca de la creciente importancia de los Derechos Humanos en el mundo actual a través de un examen en profundidad del campo de los DDHH y las empresas.

Se llevará a cabo un análisis sobre el alcance de las responsabilidades de las empresas en los DDHH en general y en casos específicos, el desarrollo de principios de responsabilidad corporativa y los estándares, la gama de cuestiones de DDHH que enfrentan las operaciones de negocios en el extranjero, y las estrategias empleadas por los defensores de los DDHH y las empresas para hacer frente a el impacto sobre los DDHH de las actividades corporativas. La conferencia anima a los participantes a desarrollar habilidades de pensamiento crítico en torno a la relación existente entre DDHH y empresas transnacionales así como sobre el establecimiento de un orden económico internacional más justo y equitativo sustentado en una cultura universal de los DDHH y no en la cultura del máximo beneficio.



1.- Objetivos de la propuesta

Adjunte información sobre el programa y ponentes invitados.

Es importante la información referente a la sociedad científica u organización que avale la reunión, periodicidad, número de asistentes previsto, carácter nacional o internacional y cualquier otro aspecto que considere relevante para la valoración de la propuesta.

Objetivo general:

El objetivo de este proyecto consiste en dar un impulso a la investigación que se lleva a cabo en la Universidad de Sevilla a través del fomento de la investigación acerca de los avances que se han producido en materia de empresas transnacionales y derechos humanos y acercar al sector de población universitaria los resultados de esta investigación, sensibilizando y ampliando sus conocimientos, acerca de la creciente importancia de los Derechos Humanos y en particular, los Derechos Económicos, Sociales y Culturales y el Derecho al Desarrollo en el mundo actual.

Objetivos específicos:

OE.1. Realizar un examen en profundidad sobre el mandato de las Naciones Unidas sobre empresas y derechos humanos y los grupos vulnerables y en especial, su impacto en la responsabilidad de las empresas transnacionales españolas en el ámbito de los derechos humanos.

OE.2. Sensibilizar y crear una conciencia a 400 personas pertenecientes al sector universitario acerca de la importancia de la investigación en Derechos Humanos y empresas transnacionales

PROGRAMA DE LA JORNADA:

DIA 1:

SESIÓN DE MAÑANA

09.30 h. Registro de participantes y entrega de materiales

10.00 h. Acto de inauguración: Presentación a cargo de la Sra. Dña. Carmen Márquez Carrasco, Directora del Máster de Derechos Humanos, Democratización y Seguridad Humana y Profesora Titular de Derecho Internacional Público de la Universidad de Sevilla.

10.30 h. Conferencia de apertura: "Introducción al marco de Derechos Humanos y empresa de Ruggie".

- Sr. D. Fabrizio Marrella, Director del Programa E.MA

12.15 h. Coffee break

12.45 h. "El deber del Estado de proteger los Derechos Humanos".

- Sra. Dña. Olga Martín-Ortega, Profesora de Derecho Internacional Público de la University of East London.

14.30 h. Almuerzo



SESIÓN DE TARDE

16.00 h. "El mandato de las Naciones Unidas sobre empresas y derechos humanos y los pueblos indígenas"

- Sr. D. Luis Rodríguez-Piñero Royo, Profesor de Derecho Internacional Público de la Universidad de Sevilla.

17.15 h Coffee break

17.45 h. "Fundamento legal del derecho de acceso a la justicia bajo el derecho a interponer un recurso efectivo"

- Sra. Dña. Elizabeth Salmón Gárate, Profesora de Derecho Internacional Público de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

19.00 h Ruegos y preguntas

DÍA 2:

SESIÓN DE MAÑANA

10.00 h. Registro de participantes

10.30 h "El mandato de las Naciones Unidas sobre empresas y derechos humanos y la futura adopción de los principios sobre empresas y su impacto sobre los niños"

- Sr. D. Vandenhole, Profesor de Derecho Internacional Público de la Universidad de Amberes.

12.15 h Coffee Break

12.45 h. "Rendición de cuentas y reparación"

- Sr. D. M.T. Kamminga, Profesor de Derecho Internacional Público de la Universidad de Maastricht.

14.00 h Almuerzo

SESIÓN DE TARDE

16.00 h Panel de discusión

- Sra. Dña. Olga Martín-Ortega, Profesora de Derecho Internacional Público de la University of East London.

- Sr. D. Vandenhole, Profesor de Derecho Internacional Público de la Universidad de Amberes.

- Sr. D. Luis Rodríguez-Piñero Royo, Profesor de Derecho Internacional Público de la Universidad de Sevilla.

18.00 h Coffee break

18.30 h Espacio para ruegos y preguntas. Entrega de los formularios de evaluación.



19.00 h. Acto de Clausura

INVESTIGADORES

Investigador principal: Profa. Dra. Carmen Márquez Carrasco, Profesora Titular de la Universidad de Sevilla y Directora Nacional del E.MA Derechos Humanos y Democratización.

Equipo de investigadores:

- Sr. D. Luis Rodríguez-Piñero Royo, Profesor de Derecho Internacional Público de la Universidad de Sevilla.
- Sr. D. Miguel Ángel Martín López, Profesor de Derecho Internacional Público de la Universidad de Sevilla.
- Sra. Dña. Elizabeth Salmón Gárate, Profesora de Derecho Internacional Público de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Sr. D. Wouter Vandenhole, Profesor de Derecho Internacional Público de la Universidad de Amberes.
- Sr. D. M.T. Kamminga, Profesor de Derecho Internacional Público de la Universidad de Maastricht.
- Sra. Dña. Olga Martín-Ortega, Profesora de Derecho Internacional Público de la University of East London.

Hacer mención a las distintas líneas de investigación especializada en materia de derechos humanos llevadas a cabo por los miembros del grupo, individual o coordinadamente en el marco de distintos proyectos de investigación nacionales e internacionales.

En el proyecto de investigación convergen por tanto las contribuciones realizadas por los miembros del grupo sobre la temática objeto de la investigación (Kaminga, 1999; Kaminga y; Marella, 2009; Martín-Ortega, 2008) o sobre cuestiones estrechamente vinculadas al objeto de la investigación ahora propuesta. Entre estas últimas se cuenta el gran número de trabajos publicados por los miembros del equipo en relación con el derecho internacional y con los sistemas europeo e interamericano de derechos humanos (Márquez, 2008)).

A la capacidad técnica del proyecto se le suman también las líneas de investigación desarrolladas por los miembros individuales del equipo sobre cuestiones especializadas dentro del derecho internacional de los derechos humanos, como los derechos económicos, sociales y culturales, incluyendo el derecho al desarrollo (Vandenhole, 2007), el derecho a la alimentación y la soberanía alimentaria (Martín López, 2006), los derechos de los pueblos indígenas (Rodríguez Piñero, 2009, 2009); el impacto de las industrias extractivas (Rodríguez-Piñero, 2009); o la aplicación extraterritorial de las normas de derechos humanos (Kaminga y Coomas, 2004; Rodríguez-Piñero. 2009).

Mencionar así mismo la participación de los miembros del equipo en proyectos previamente financiados por el Ministerio de Ciencia e Innovación como el denominado “La Responsabilidad de las Empresas Transnacionales Españolas en Materia de Derechos Humanos: Hacia un Marco General de Políticas Públicas” de tres años de duración.



2.- Justificación del presupuesto solicitado

Explique el presupuesto total de la actuación y el presupuesto que solicita. Relacione otras fuentes previstas de financiación y cantidades aportadas o comprometidas; cuotas de inscripción y relación de ingresos y gastos previstos; aportación de la propia entidad solicitante.

El presupuesto estimado total es de 13.632, 00 euros.

De este presupuesto, en relación a los Costes Directos vinculados a la ejecución de la actividad se emplearán 1.500,00 euros en personal dedicado totalmente al proyecto, en su caso un becario, que se encargará de gestionar la ayuda así como de la logística de la jornada. En concreto, tendrá a su cargo el seguimiento logístico de la agenda establecida en el proyecto, así como de los eventos previstos en él, de manera que, de acuerdo con el cronograma fijado, monitoree el cumplimiento de los mismos y recuerde a los involucrados en ellos, las fechas límite para llevar a cabo sus compromisos. Se encargará de realizar la administración del proyecto en actividades administrativas propias de la ejecución del convenio, lo cual incluye, entre otros, trámites administrativos para la ejecución de los recursos, solicitud de cotizaciones de los diferentes productos o servicios a contratar, la recopilación y comparación de cotizaciones, la consecución de sitios, la negociación de productos o servicios, el envío y seguimiento de las convocatorias, la asistencia logística en general. Apoyará al investigador principal del proyecto en todas las labores administrativas propias de la ejecución. Así mismo, le prestará ayuda logística para el cumplimiento de sus labores. Apoyará así mismo los trámites necesarios para la preparación y elaboración del material previo a los eventos al igual que del material a entregar en el taller a realizar en el proyecto.

En concepto de servicios técnicos profesionales se estimarán 4.000,00 euros que corresponderá a la coordinación del proyecto. Este coordinador se encargará de la coordinación y ejecución de las actividades con el fin de lograr los resultados asignados, Supervisión de las actividades, Elaboración de informes, propuestas y recomendaciones con su correspondiente debate. Dirección y diseño de la puesta en marcha de diagnósticos de situación. Coordinación del diseño detallado de los sistemas, métodos, normas y procedimientos, Elaboración de directivas para el diseño de los manuales y/o documentación relevante del proyecto asignado, Elaboración del cronograma de trabajo y determinar la asignación de tareas a los expertos y de la coordinación de la jornada.

Los gastos correspondientes al concepto de viajes, alojamientos y dietas se han previsto en 6.132,00 euros que corresponde a los precios de los billetes de los investigadores participantes, la estancia de los mismos durante el periodo de su participación y las dietas previstas.

En relación a este concepto aclarar que la mayoría de los investigadores participantes proceden de otros países de Europa y una única investigadora procedente de América Latina, este hecho ha visto incrementado el gasto total no obstante la participación de estos investigadores supondrán un plus a la investigación aportando nuevas perspectivas y un enfoque internacional de alto nivel científico y de carácter no periódico.



Se han previsto 2.000,00 euros en equipos, materiales y suministros. Se llevará a cabo elaboración de material variado como el diseño de trípticos y carteles que serán distribuidos previos a la fecha de realización de la conferencia. Además del logotipo de la Universidad de Sevilla, en todos los soportes de comunicación y difusión se incluirá el logotipo del Ministerio de Ciencia e Innovación, como financiador del proyecto, junto con el del resto de entidades colaboradoras.

A partir del estudio de las respuestas a las preguntas realizadas en el formulario de evaluación se realizará un informe final en el que se analizará el nivel de satisfacción de los participantes y la calidad de la conferencia así como los conocimientos adquiridos por los asistentes.

La realización de esta jornada así como el impacto causado en los asistentes y conclusiones de la misma serán recogidos por diversos medios de comunicación nacionales e internacionales como revistas, periódicos, medios digitales y redes sociales.

Al mismo tiempo, será difundido a través del portal de la Universidad de Sevilla, de la Oficina de Cooperación al Desarrollo de la Universidad de Sevilla, la plataforma de enseñanza virtual prevista para alumnos universitarios y Organizaciones No Gubernamentales del entorno.